ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
04 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6891 /
LA LIGUA, 03 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de compras N°0023180/2024. Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de banderas institucionales, destinadas actividades municipales, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sra., "LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE" Rut; 16.921.123-K, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $599.760, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de banderas institucionales.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sra. **"LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE"** Rut; **16.921.123-K**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$599.760**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
04 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 02 septiembre 2024

0023180

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Actividades municipales con izamiento de banderas institucionales.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
7	banderas institucionales	72.000	504.000
	120 x 180 cms		
	Aplicada con parche		
	tela bistrech		
	huincha y costura triple		
	IVA		95.760
	Cotizado en Mundo Banderas		
	LORENA VON HAUSEN RICE		
	16.921.123-K		
		TOTAL $	599.760

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 SEP 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COMUNICACIONES

Impta. Nueva Imagen Fono 2761179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
APROBADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

COMUNA DE LA LIGUA

Comunicaciones Municipalidad de La Ligua <comunicaciones@laligua.cl>

Solicitud cotización de banderas institucionales

MUNDO banderas <contacto@mundobanderas.cl> 2 de septiembre de 2024, 10:42
Para: Comunicaciones Municipalidad de La Ligua <comunicaciones@laligua.cl>

Estimada Alejandra,

bandera corporativa 120x180 cms, aplicada como parche, tela bistrech, huincha y argollas, triple costura $72.000 mas iva

-Estandarte de raso 80 x120 cms, estampado y en aplicación de bordado solo el contorno del diseño, letras son todas estampadas, puff interior, flecos y cordón dorado. Valor unitario $152.900+iva cada uno

-Estandarte de raso 80 x120 cms, estampado por una cara, con puff interior, flecos y cordón dorado. Valor unitario $108.900+iva cada uno

Porta estandarte de madera 2 mts, punta penacho, base redonda desmontable. Valor unitario $130.000+iva cada uno

Porta estandarte de bronce 1.80 mts, punta cóndor, base redonda desmontable. Valor unitario $ 380.000+iva cada uno

Terciado de cuero: $54.000+iva cada uno

pago oc a 30 dias

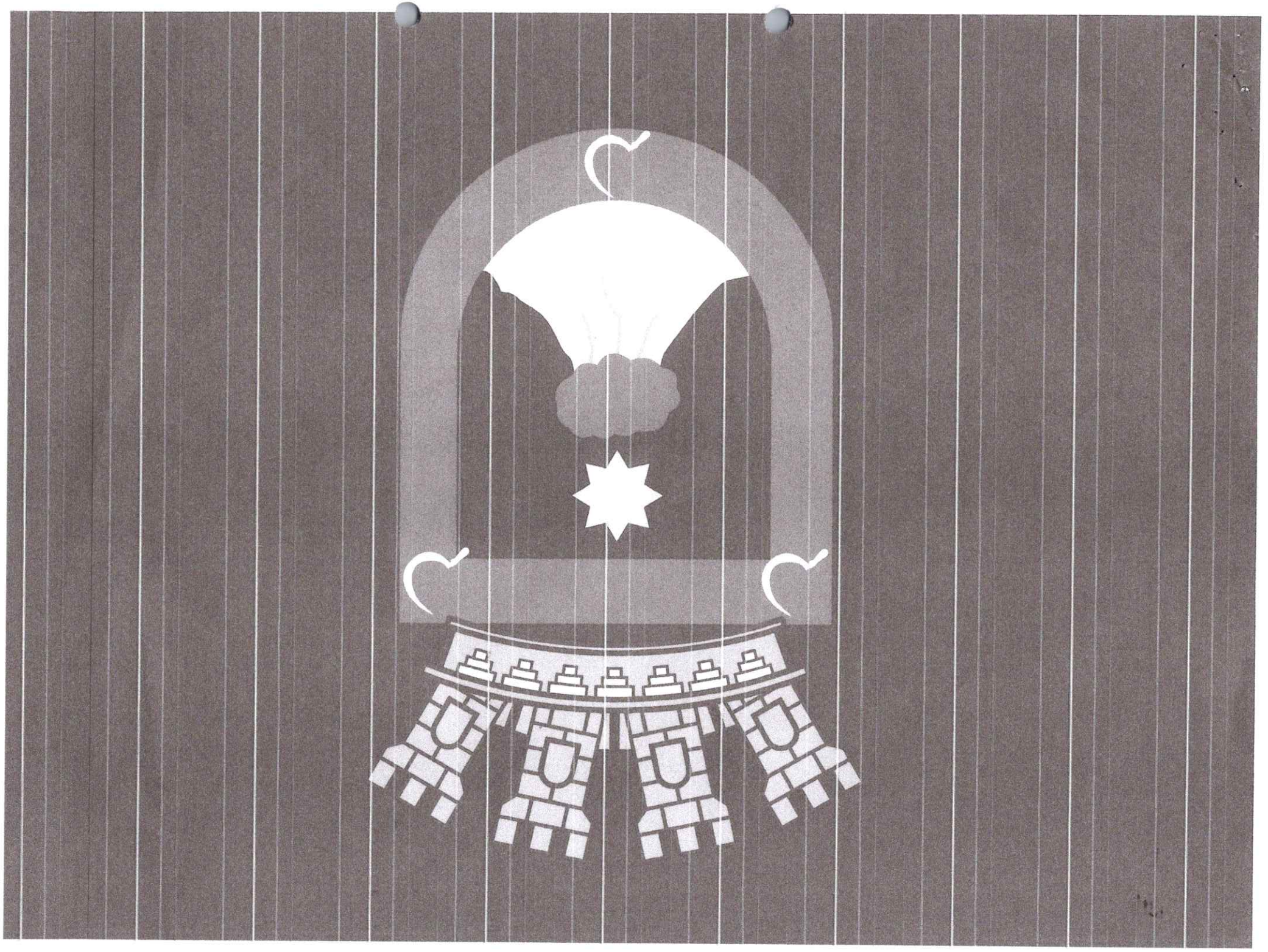
entrega 3 dias hábiles

Debora Rojas

Dirección de sucursal y retiro de pedidos: Pedro León Ugalde 1734, Santiago

Atenta a sus comentarios.

Mundo Banderas.
WhatsApp: +56 9 99826684
Fonos **233071325** - 22 555 0000 - 22 554 5002
contacto@mundobanderas.cl



Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE

RUT 16.921.123-K

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	LORENA VON HAUSEN RICE
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-04-2025
Domicilio legal	MADRID 979, SANTIAGO, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

16.921.123-K	Representante Legal	LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE